

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

18049 *Resolución de 6 de septiembre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 6 de septiembre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1103	dólares USA.
1 euro =	158,93	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,034	coronas checas.
1 euro =	7,4620	coronas danesas.
1 euro =	0,84293	libras esterlinas.
1 euro =	394,75	forints húngaros.
1 euro =	4,2800	zlotys polacos.
1 euro =	4,9735	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3698	coronas suecas.
1 euro =	0,9365	francos suizos.
1 euro =	153,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,8015	coronas noruegas.
1 euro =	37,7388	liras turcas.
1 euro =	1,6503	dólares australianos.
1 euro =	6,1855	reales brasileños.
1 euro =	1,4984	dólares canadienses.
1 euro =	7,8650	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6526	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17114,05	rupias indonesias.
1 euro =	4,1160	shekel israelí.
1 euro =	93,2060	rupias indias.
1 euro =	1477,30	wons surcoreanos.
1 euro =	22,1512	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8082	ringgits malasios.
1 euro =	1,7858	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,118	pesos filipinos.
1 euro =	1,4428	dólares de Singapur.

1 euro =	37,228	bahts tailandeses.
1 euro =	19,6875	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de septiembre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.